

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 167707 DE 2025

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	167707 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/08/2026
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 900.353.659
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	ADQUISICIÓN, RECARGA Y ACCESORIOS O ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EXTINTORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SNR, Y DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026. CARIBE CENTRAL Y SAN ANDRES
POLIZA No.:	CSC-100066632 Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06/08/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$ 9.252.039,75
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 20 de diciembre de 2026

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	\$ 925.203,98	Del	05/08/2026	Hasta	20/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$925.203,98	Del	05/08/2026	Hasta	20/06/2027

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la **póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 167707 DE 2025**

Fecha de aprobación:	10/08/2026
-----------------------------	-------------------


ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto

Proyectó: Karla Mayelis Mengual Redondo - Dirección de Contratación *K.M.R.*

Revisó: Héctor Iván Suárez- Dirección de Contratación

Revisó y Aprobó: Erika Gisella Lemus Palomeque - Directora de Contratación *E.L.*

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co